CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO BELEN
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-042-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 179-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 04/07/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 3529.92
Consultor/Regente que suscribió el plan: SOTO INOCENTE JULIO WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/09/2014, Término: 21/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 041-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 632-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 047-2017-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 14.01U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata* \| *Cachimbo*		1174.533	974	525.67	54%	44,8%

2	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		242.188	242.188	139.889	57,8%	57,8%

Fuente: Resolución N° 632-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:09:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.